



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

Acta Nº 16/2011 - En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de 2011, se reúne la Comisión de Posgrado del Área de Física en la Sala de Reuniones del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Presentes: Dres. Ricardo Marotti (Coordinador Alterno), Julio Fernández, Nicolás Wschebor y Lic. Javier Pereyra.

Ausentes: Carlos Negreira (con aviso)

Secretaria: Ana Inés Zambrana

Hora de Inicio: 12:45hs.

1.- Consideración de Actas Anteriores: CP 15/2011 del 26 de octubre de 2011.

Resolución: Se aprueba con modificaciones vertidas en sala.

UNANIMIDAD 4/4

2.- ASUNTOS PREVIOS

No hubo asuntos previos

3.- ASUNTOS ENTRADOS

3.1.- Solicitud de Tribunal para Defensa de Tesis de Doctorado de la Mag. Estrella Sicardi.

El Dr. Hugo Fort, orientador de Tesis de la Mag. Estrella Sicardi, presenta nota con propuesta para el Tribunal de Defensa de Tesis de Doctorado, integrada por los Dres. Hugo Fort (Orientador), Raúl Donangelo, Gonzalo Abal, Daniel Ariosa y Pablo Inchausti (PEDECIBA BIOLOGÍA). Suplente: Dr. Elvio Accinelli.

Título: "Dilemas Sociales Sobre Redes Espaciales".

Resolución: Se propone al Consejo Científico del Área integrar el Tribunal para la Defensa de Tesis de Maestría de la Mag. Estrella Sicardi con los Dres. Hugo Fort, Raúl Donangelo, Gonzalo Abal, Daniel Ariosa y Pablo Inchausti (PEDECIBA BIOLOGÍA). Suplente: Elvio Accinelli para integrar el Tribunal para la defensa de Tesis de Maestría de la Mag. Estrella Sicardi y sugerir al Dr. Daniel Ariosa como Presidente del mismo.

UNANIMIDAD 4/4

3.2.- Cursos de Posgrado para 2012.

De acuerdo a la resolución 3.7 del 12 de octubre se llamó a interesados en dictar cursos de posgrado durante 2012, a los efectos de realizar una planificación de materias básicas y opcionales para el año 2012. Los cursos presentados a consideración son:

3.2.1.- Curso Opcional de Posgrado: "Fundamentos de Energía Solar Térmica"

Responsable Dr. Gonzalo Abal

El Dr. Gonzalo Abal presenta al programa del curso "Fundamentos de Energía Solar Térmica" en el que constan: temario, cronograma, modo de evaluación y bibliografía.

Resolución: Se aprueba el curso "Fundamentos de Energía Solar Térmica", Responsable Dr. Gonzalo Abal como materia Opcional de Posgrado y se le asignan 12 créditos.

UNANIMIDAD 4/4

3.2.2.- Curso Opcional de Posgrado: "Física Nuclear"

Responsable Dr. Raúl Donangelo

El Dr. Raúl Donangelo presenta al programa del curso "Física Nuclear" en el que constan: temario, cronograma, modo de evaluación y bibliografía.

Resolución: Se aprueba el curso "Física Nuclear", Responsable Dr. Raúl Donangelo como materia Opcional de Posgrado y se le asignan 8 créditos.

UNANIMIDAD 4/4



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

3.2.3.- Cursos de Posgrado previamente aprobados por la Comisión:

Lista de Asignaturas presentadas en el llamado para ser dictadas como Asignaturas del Posgrado del PEDECIBA – Física en el año 2012:

Primer semestre 2012:

Básicas:

"Ondas Elásticas en Sólidos" (Dr. Carlos Negreira, aprobado, 15 créditos)

"Mecánica Estadística" (Dr. Nicolás Wschebor, aprobado, 15 créditos)

"Cometas: Origen, Evolución y su Relevancia Astrofísica" (Dr. Julio Fernández, aprobado, 15 créditos)

Opcionales:

"El Sistema Climático" (Dr. Marcelo Barreiro, aprobado, 15 créditos).

"Fundamentos de Energía Solar Térmica" (Dr. Gonzalo Abal, aprobado, 12 créditos)

"Acústica Física" (Dr. Carlos Negreira, aprobado, 15 créditos)

Segundo semestre 2012:

Básicas:

"Mecánica Cuántica" (Dr. Rodolfo Gambini, aprobado, 15 créditos)

"Mecánica Celeste" (Dr. Tabaré Gallardo, aprobado, 15 créditos).

Opcionales:

"Métodos Ultrasónicos en Física del Estado Sólido" (Dr. Ariel Moreno, aprobado, 15 créditos)

Sin definir semestre:

Básicas:

"Física no Lineal" (Dr. Alejandro Romanelli, aprobado, 15 créditos)

"Dinámica de Sistemas Complejos" (Dr. Hugo Fort, aprobado, 15 créditos)

Opcional:

"Física Nuclear" (Dr. Raúl Donangelo, aprobado, 8 créditos)

"Sistemas Dinámicos Aplicados a Problemas de Ciencias e Ingeniería" (Dr. Hugo Fort, aprobado, 15 créditos)

"Métodos Ópticos de Monitoreo Atmosférico" (Dra. Erna Frins, aprobado, 15 créditos)

Resolución: Se toma conocimiento y se comunica lista de cursos de posgrado propuestos a las Comisiones correspondientes de los Institutos de Física para que la tenga en consideración para la distribución de tareas docentes del año 2012. Según los siguientes Criterios de Priorización:

Dado que a partir de 2012 se implementa el nuevo plan de materias básicas de Maestría, se están teniendo en cuenta nuevos criterios para la organización de los cursos de posgrado. Por lo tanto, para la priorización del dictado de asignaturas de posgrado del PEDECIBA – Física en el año 2012, y teniendo en cuenta la lista anterior, se sugieren los siguientes criterios de priorización:

1) De las materias básicas la MAYOR PRIORIDAD la tiene Mecánica Cuántica ya que es la que mayor número de estudiantes la incluyen en los planes de asignaturas aprobados por la Comisión y no la han cursado aún. Esta asignatura debería dictarse preferentemente en el segundo semestre.

2) De la comparación de las asignaturas presentadas se establecen los siguientes criterios:

a) Entre las asignaturas básicas "Mecánica Estadística", "Dinámica de Sistemas Complejos" y "Física no Lineal" se entiende que:

a.i) debería priorizarse el curso de "Mecánica Estadística" frente a los anteriores, ya que en la rotación tradicional este curso debería dictarse en el segundo semestre.



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

a.ii) Priorizar el curso “Dinámica de Sistemas Complejos”, frente al de “Física no Lineal” ya que el Dr. Fort no dictó clases de posgrado en el 2011. Sin embargo, el curso “Física no Lineal” está incluido en el plan de asignaturas de posgrado de un estudiante. De haber sólo un estudiante para cursarlo, podría plantearse en forma de lecturas dirigidas.

b) Entre los cursos “Ondas Elásticas en Sólidos” y el curso “Métodos Ultrasónicos en Física del Estado Sólido”, priorizar la primera frente a la segunda dado que es materia básica y el Dr. Carlos Negreira no ha dictado cursos de posgrado en el año 2011.

c) Entre las asignaturas básicas de Astronomía priorizar el curso de “Mecánica Celeste”, frente al curso de Astronomía “Cometas: Origen, Evolución y su Relevancia Astrofísica” ya que el Dr. Tabaré Gallardo no dictó cursos de posgrado en el año 2011.

3) Que se ve deseable rotar las asignaturas de posgrado de forma que todos los investigadores que así lo deseen tengan oportunidad de dictar estas asignaturas y las tareas no recaigan siempre sobre los mismos docentes.

4) También como regla general, y para no limitar el dictado de asignaturas opcionales, balancear el dictado de asignaturas básicas no priorizándolas frente a las opcionales por encima de tres (a menos que la disponibilidad docente lo permita).

5) Esta comisión también entiende que no corresponde la priorización para el dictado como asignaturas de posgrado del PEDECIBA - Física para el año 2012, de aquellas asignaturas que no estén en la lista anterior.

UNANIMIDAD 4/4

3.3.- Integración de los tribunales para las defensas de tesis.

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día.

UNANIMIDAD 4/4

Próxima reunión: miércoles 23 de noviembre de 2011 en Facultad de Ciencias
Hora de finalización: 14.30 hs.

Dr. Ricardo Marotti
Comisión de Posgrado
Área de Física
RM/az